

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 615, de fecha 2015 de Noviembre del 11, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 7591

Se acuerda complementar el Acuerdo N° 7379 de fecha 12 de agosto de 2015, relativo al Festival de las Artes, versión 2016, en el sentido de:

- Manifestar la voluntad de financiar la iniciativa “Festival de las Artes 2016”, por un monto de \$150.000.000.- ante la presentación formal que efectúe el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Región de Coquimbo, con cargo al Fondo de Cultura 2016, en la medida que exista la disponibilidad presupuestaria financiera y la tipificación de las actividades en las glosas de la Ley de Presupuesto FNDR 2016.
- Se realice una convocatoria abierta a artistas regionales y un invitado de la provincia de San Juan, Argentina.
- La iniciativa incorpore en su realización un 70% de las actividades en las provincias de Limarí y Choapa.
- Cubrir un 60% de la oferta con artistas de la región y artistas nacionales de primer nivel.
- Utilización de espacios públicos.
- Se incrementa la comisión designada mediante el acuerdo referido con la participación de la Consejera Regional Gloria Torres y los Consejeros Regionales Fernando Gallardo, José Montoya y Agapito Santander para que participen en la comisión que trabajará en conjunto el Consejo Regional y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para desarrollar esta actividad y así resguardar la integración de los territorios en esta actividad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez por 1 voto(s) se abstiene(n) del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Miguel Solís Viera, . El(Los) consejero(s) Sr(s). Angela Rojas Escudero, Marcelo Castagneto Arancibia justifican la inasistencia por razones médicas.

Image not found or type unknown

